

Fanny Del Socorro Macias Garcia

De: Victor Hugo Partida Basulto
Enviado el: jueves, 06 de febrero de 2020 11:58 a.m.
Para: Carlos Israel Flores Chavez; Fanny Del Socorro Macias Garcia; Adriana Carolina Becerra Laparra
CC: Manuel Martin Fonseca Altamirano; Victor Partida; Luis Manuel Martinez Espericueta; Ruth Maribel Recobos Ogaz
Asunto: Informe Semanal-Programa de Arrendamientos-Nayarit-07-Febrero-2020
Datos adjuntos: Informe Semanal-Programa de Arrendamientos-Nayarit-Viernes 07 Febrero 2020.xlsx

Muy buenos días, se adjunta al presente el **informe semanal** respecto a la proyección de **Sustitución de Inmuebles**, así como, lo correspondiente a **Nuevos Arrendamientos**, con corte al día **viernes 07 de febrero del 2020**; en dicho informe se podrá observar las acciones (en orden cronológico) que se han generado.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo.



Arq. Víctor Hugo Partida Basulto

Jefe de la Oficina de Costos y Contratos

Calle José María Mercado No. 36, colonia San Antonio, Tepic, Nayarit; C.P. 63159. Tel. (311) 213 21 57

victor.partida@imss.gob.mx

Delegación Nayarit

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Construcción y Planeación Financiera

© 2020, Instituto Mexicano del Seguro Social. Todos los derechos reservados.

INFORME SEMANAL DE ACCIONES RESPECTO AL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO IMSS-ARRENDATARIO 2020

SUSTITUCIÓN DE INMUEBLES

No.	CLAVE PREI		LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DESTINO	SUPERFICIE RENTABLE M2	No. CAJ EST.	RENTA MENSUAL S/VA 2019	MOTIVO DEL REQUERIMIENTO DE SUSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SUPERFICIE RENTABLE M2	RENTA MENSUAL S/VA 2020	OBSERVACIONES
	U.I.	C.C.											
1	138002	920201	TEPIC	CALLE NIÑO OBRERO No. 221B, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 63173,TEPIC, NAYARIT.	BODEGA DE BIENES EMBARGADOS Y ARCHIVO DE CONCENTRACI N	900.00	0	\$23,400.00	LOS PROPIETARIOS HAN INSTAURADO UN PROCEDIMIENTO CIVIL DEMANDANDO LA DESOCCUPACION Y ENTREGA DEL INMUEBLE.	CALLE INDUSTRIALES NAYARIT No. 23-A COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, TEPEC, NAYARIT	1,400.00	70,000.00	ESTA SUSTITUCION DE ARRENDAMIENTO FIGURA EN LA PROYECCION 2020. SE ESPERA QUE EL 1ER. TRIMESTRE DEL 2020, QUEDE AUTORIZADO. ES IMPORTANTE INFORMAR QUE EL INMUEBLE ORIGINALMENTE PROYECTADO COMO "PROPUESTO". YA NO ESTÁ DISPONIBLE PARA ARRENDAMIENTO, POR LO CUAL, ESTA DELEGACION PUDO ENCONTRAR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDUSTRIALES NAYARITAS No. 23-A, CALLE INDUSTRIA INDUSTRIAL, EN TEPEC, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, EN TEPEC, NAYARIT. CON UN SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 1,400.00 M2 Y UN IMPORTE DE RENTA MENSUAL DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MÍN.) ANTES DE I.V.A., PROPIEDAD DEL C. BENJAMIN FLORES GUZMAN.

INFORME

03-ENERO-20: EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2020, SE PUDO INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE (IRA. FASE), PARA PODER CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBE GENERAR EL IMSS, Y POSTERIORMENTE SOLICITARLE A LA CTA, LA AUTORIZACIÓN PARA OBTENER EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RENTA QUE EMITE EL INDAABIN.

10-ENERO-20: EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2020, SE LES INFORMÓ A LAS ÁREAS USUARIAS QUE OCUPAN LA BODEGA, SOBRE EL ESTATUS DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, Y SOBRE LA NECESIDAD DE GENERAR LOS DOCUMENTOS QUE LE CORRESPONDEN AL IMSS (2DA. FASE).

17-ENERO-20: EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2020, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL "GRUPO INMOBILIARIO DELEGACIONAL", SE PRESENTÓ EL INMUEBLE QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA LA SUSTITUCIÓN, ASÍ MISMO, SE INFORMÓ SOBRE EL ESTATUS DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO; COINCIDIENDO QUE ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA PODER ACELERAR EL PROCESO DE GENERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

24-ENERO-20: SE ESTÁ PREPARANDO OFICIO PARA REMITIRLE A LA CTA, LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE YA SE CUENTAN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO (IRA. FASE), PARA QUE DICHA NORMATIVA PUEDA IR REVISANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

31-ENERO-20: CON OFICIO No. 19 90 01 130 100/DCEPI/028, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2020, LE ESTARÁ LLEGANDO A LA DIVISIÓN DE ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE YA SE CUENTAN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO (IRA. FASE), PARA QUE DICHA NORMATIVA PUEDA IR REVISANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER SUS OBSERVACIONES.

07-FEBRERO-20: SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE LA NORMATIVA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO SE PRONUNCIE SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE LE REMITió COMO PRIMERA ETAPA, ESTO PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DELEGACIÓN: NAYARIT

VIERNES, 07 DE FEBRERO DEL 2020

INFORME SEMANAL DE ACCIONES RESPECTO AL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO IMSS-ARRENDATARIO 2020

NUEVOS ARRENDAMIENTOS

No.	SERVICIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DESTINO	DATOS DEL INMUEBLE PROPUESTO			MOTIVO DEL REQUERIMIENTO DE NUEVO ARRENDAMIENTO	OBSERVACIONES
					SUPERFICIE M2.	No. CAJ EST.	RENTA MENSUAL S/IVA 2020		
1	MÉDICO	VILLA HIDALGO	CALLE CONSTITUCIÓN No. 320, EJIDO MIGUEL HIDALGO, DEL POBLADO DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	507.26	0	15000	HASTA DICIEMBRE DEL 2017, SE LE CONCEDIÓ AL INSTITUTO USAR EL INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE COMODATO, EN EL 2018 Y 2019, SE OCUPÓ EL INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE FASE VOLUNTARIA, PERO EN ESTE EJERCICIO 2020, SE PRETENDE OCUPAR EL INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE ARRENDAMIENTO.	ESTE NUEVO ARRENDAMIENTO FIGURA EN LA PROYECCIÓN 2020, SE ESPERA QUE EL 1ER. TRIMESTRE DEL 2020, QUEDE AUTORIZADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN JULIO DEL 2019, EL COMISARIADO EJIDAL MIGUEL HIDALGO, INTERPUSO UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO PARA SOLICITAR LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DEL COMODATO, LA DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO, EL REQUERIMIENTO DE PAGO EQUIVALENTE A \$255,000.00.
INFORME									
03-ENERO-20: LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PRETENDEN TENER UN ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE ELLOS PUEDAN INTERCEDER Y GESTIONAR CON EL EJIDO MIGUEL HIDALGO, QUE SE LE SIGA PERMITIENDO AL IMSS, EL OCUPAR EL INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE COMODATO.									
10-ENERO-20: EL DÍA 08 DE ENERO DEL 2020, SE LLEVO ACABO LA REUNIÓN ENTRE AUTORIDADES DEL IMSS Y GOBIERNO DEL ESTADO PARA TRATAR EL ASUNTO, ACORDÁNDOSE QUE EL ÁREA JURÍDICA DEL IMSS, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE SALUD DE NAYARIT, DARÍAN SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES QUE PUEDIERAN LOGRARSE CON EL EJIDO MIGUEL HIDALGO.									
17-ENERO-20: EL DÍA 13 DE ENERO DEL 2019, LA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL IMSS, SE REUNIÓ CON EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, ACORDÁNDOSE QUE EL ÁREA JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, ACUDIRÍA A LA PRÓXIMA SESIÓN DE ASAMBLEA DE LOS INTEGRANTES DEL EJIDO MIGUEL HIDALGO, EN ARAZ LOGRAR NEGOCIAR QUE LE PUEDAN CEDER ESA PROPIEDAD AL INSTITUTO.									
24-ENERO-20: SE TERMINARÁ DE COMPLEMENTAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, PARA PODER NUEVAMENTE SOLICITARLE A LA CTA. LA AUTORIZACIÓN PARA GENERAR EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RENTA QUE EMITE EL INDAABIN.									
31-ENERO-20: CON OFICIO No. 19 90 01 130 100/DCPI/030, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020, LE ESTARÁ LLEGANDO A LA DIVISIÓN DE ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, LOS DOCUMENTOS PARA DAR ATENCIÓN AL OFICIO No. 09 53 43 14/D2/6375, PARA QUE DICHA NORMATIVA PUEDA IR REVISANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER SUS OBSERVACIONES.									
07-FEBRERO-20: SE ESTA EN ESPERA DE QUE LA NORMATIVA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO SE PRONUNCIE SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE LE REMITIO, ESTO PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.									